Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/2403 en lo que se refiere a las autorizaciones de pesca para los buques pesqueros de la Unión en aguas del Reino Unido y las operaciones de pesca de los buques pesqueros del Reino Unido en aguas de la Unión

[COM(2019) 49 final – 2019/0010(COD)]

(2019/C 190/11)

Consulta	Parlamento Europeo, 30.1.2019
	Consejo de la Unión Europea, 6.2.2019
Fundamento jurídico	Artículo 43, apartado 2, y artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
Competencia	Sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Aprobado en el pleno	20.2.2019
Pleno n.º	541
Resultado de la votación (a favor/en contra/abstenciones)	171/0/2

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 541.º pleno celebrado los días 20 y 21 de febrero de 2019 (sesión del 20 de febrero de 2019), decidió por 171 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre la propuesta.

Bruselas, 20 de febrero de 2019.

El Presidente

del Comité Económico y Social Europeo

Luca JAHIER